

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3137

**COMISION DE COMUNICACIONES
E INFORMATICA**

Impreso el día 22 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Septuagésimo** aniversario de LRA Radio Nacional celebrado el 27 de agosto de 2007. Expresión de beneplácito. **Canela**. (4.125-D.-2007.)

Héctor R. Torino. – Patricia Vaca Narvaja. – Sergio F. Varisco.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Canela por el que se expresa beneplácito por la celebración del septuagésimo aniversario de LRA Radio Nacional; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Canela por el que se expresa beneplácito por la celebración del septuagésimo aniversario de LRA Radio Nacional. Los señores diputados y las señoras diputadas al abordar el estudio de esta iniciativa han tenido en cuenta que el 6 de julio de 1937 salió al aire la primera transmisión de la radio del Estado Nacional Argentino, que luego se transformó en Radio Nacional, durante una ceremonia que se realizó en el Palacio de Correo y Telégrafos. El 27 de agosto de 1920, el radioaficionado Enrique Susini y sus amigos César Guerrico, Luis Romero Carranza y Miguel Mujica, “los locos de la azotea”, fueron los responsables de la primera transmisión radial desde el teatro Coliseo, de la ópera *Parsifal* de Wagner. Con un comienzo en el que predominaban las audiciones de música clásica y los radioteatros, y un estilo por demás sobrio, Radio Nacional ha evolucionado; no es una radio, sino cuarenta radios distribuidas en la forma más diversa de la geografía argentina. Radio Nacional tiene cuatro emisoras permanentes con presencia tanto en amplitud modulada (AM) así como también en frecuencia modulada (FM). Todas son componentes del Sistema Nacional de Medios Públicos, Sociedad del Estado y abarcan diferentes ejes temáticos, Radio Nacional Clásica, Folklórica y El Faro. Luego de su estudio, la Comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la celebración del septuagésimo aniversario de LRA Radio Nacional celebrado el 27 de agosto pasado, y destacar su fecunda y prolongada trayectoria que ha contribuido a integrar a nuestro extenso país difundiendo su cultura.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2007.

Osvaldo M. Nemirovski. – Daniel R. Kroneberger. – Arturo M. Heredia. – Luis A. Illarregui. – Manuel J. Baladrón. – Vilma R. Baragiola. – Jorge E. Coscia. – Juliana Di Tullio. – Francisco J. Ferro. – José O. Figueroa. – Amanda S. Genem. – Gustavo A. Marconato. – Lucrecia E. Monti. – Pedro J. Morini. – Federico Pinedo. – Diego H. Sartori. –

Osvaldo M. Nemirovski.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la celebración del septuagésimo aniversario de LRA Radio Nacional y su fecunda y prolongada trayectoria, que ha contribui-

do, más allá de los avatares de la historia, a integrar a nuestro extenso país, difundiendo nuestra cultura.

Asimismo, manifestar la satisfacción por la tarea de nuestro gobierno que, sabiendo de su importancia, tiene como estrategia la modernización de la emisora y el aumento de su alcance.

Susana Canela.